

La acción de los parlamentos a favor de un balance negativo de carbono de los bosques

Serie Minutas N° 10-23, 24/01/2023

Resumen

La fuerza con que el cambio climático ha causado estragos en regiones con menor capacidad adaptativa y mayor sensibilidad -entre ellas, América Latina y el Sudeste Asiático- ha puesto sobre el tapete la relevancia de los bosques como herramienta para combatir este fenómeno. Pero también, ha puesto en el debate público cifras que parecen estremecedoras: acorde a la Food and Agriculture Organization (FAO), sobre dos tercios de los bosques con que contaba nuestro planeta han desaparecido producto de la deforestación y malas prácticas de la industria. Se acompaña información al respecto, junto a un anexo correspondiente al texto guiado presentado en la reunión anterior de la Unión Interparlamentaria (UIP).

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

La importancia de los bosques para el equilibrio ecosistémico

Uno de los aspectos más relevantes en la filosofía de la naturaleza y en la vasta literatura que presenta la ética medioambiental tiene que ver con el debate entre preservación y conservación. Mientras la primera tiene que ver con la indisponibilidad de la tierra para su explotación y por lo mismo con la protección de un cierto terreno de influencias externas, lo cual se concreta por la vía regulatoria, la segunda tiene que ver con un mayor control y una mejor regulación, que tienda a ser más sostenible y aun así respetuosa con los ecosistemas presentes.

Por lo mismo, la preservación es propia de los Santuarios de la Naturaleza, Parques Nacionales y Reservas que no podrán ser explotadas bajo ningún punto de vista para el consumo y la producción humana, mientras la conservación corresponde a buenas prácticas forestales, protegiendo así la “renovabilidad” de los recursos disponibles.

Este debate no es menor, pues nos conduce desde un punto de vista ecocéntrico (propuesto por la Ecología Profunda y autores como el noruego Arne Naess en la década de 1970¹), de extremo respeto por el medio ambiente y los ecosistemas, hacia un paradigma antropocéntrico, el cual utiliza al medio ambiente como un medio más que como un fin en sí mismo y que por lo mismo tiene al hombre como principal benefactor de la explotación ambiental.

Dentro de esta discusión filosófica -que comienza incluso con los presocráticos y filósofos de la naturaleza griegos-, el punto que alcanza mayor importancia es el correcto cuidado del entorno tanto para las generaciones

¹ <https://www.ecologistasenaccion.org/20342/ecologia-profunda-2/>

presentes como para las futuras. Y en este sentido, más allá de centrarse en el medioambiente o en la producción humana, lo correcto es que los Estados garanticen que los ecosistemas presentes puedan ser también ecosistemas futuros, y puedan ser disfrutados e incluso estéticamente apreciados por las generaciones venideras. En ese sentido, se han venido estudiando características importantes de los bosques para la captura de CO₂, cuando éstos son tratados en condiciones adecuadas.

Los bosques en la agenda internacional

En este mismo sentido, Naciones Unidas lanzó hace ya un lustro su Plan Estratégico para los bosques 2017-2030², recogiendo pensamientos similares. Así, en su “Visión”, este documento expone que “un mundo donde todos los tipos de bosques y árboles fuera de los bosques sean gestionados sustentablemente, contribuye al desarrollo sostenible y otorga beneficios económicos, sociales, medioambientales y culturales para las generaciones presentes y futuras”. Esto concuerda plenamente con una visión de cuidado y respeto por el medio ambiente para el futuro, pero sin olvidar que gran parte de la población mundial -un estimado de 1.600 millones de personas o el 25% de la población mundial- dependen de los bosques para su subsistencia, sustento, empleo y generación de ingresos.

A mayor abundamiento, se ha destacado como uno de los compromisos más significativos del Acuerdo de París (COP21³) a la protección de los bosques como herramienta clave en la lucha contra el cambio climático. Esto fue reafirmado en la última versión de la COP, la número 27, que se realizó a fines del 2022 en Egipto, donde múltiples acuerdos involucraron la protección del

² https://ribm.net/wp-content/uploads/2019/12/GlobalForestGoals_IG_letterhead_footer_spa.pdf

³ <https://unfccc.int/es/acerca-de-las-ndc/el-acuerdo-de-paris>

Amazonas y de bosques africanos.⁴

No debemos olvidar que, según la FAO⁵, los bosques contribuyen a entre un 15 y un 20% de la reducción de las emisiones de CO2 a nivel global, por lo que son verdaderos pulmones verdes o sumideros en los que el CO2 es absorbido. Sin embargo, la deforestación y su mal cuidado los convierte en todo lo contrario: fuentes de emisiones de inmensas cantidades de CO2 y otros contaminantes climáticos.

Por lo mismo, resulta importante seguir lo acordado en dicha instancia, que señala que “los países miembros deberán implementar y apoyar – incluso a través de pagos basados en resultados – políticas que incentiven actividades relacionadas con la reducción de emisiones resultantes de la deforestación y degradación de bosques, y ejercer un rol que garantice la conservación y una administración sustentable de estos”.

Junto a estos planes estratégicos y Acuerdos Multilaterales, se encuentra el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 15⁶, encargado de resguardar la vida de ecosistemas terrestres y que ha recibido amplio financiamiento internacional para la consecución de sus intereses.

El impacto ambiental de los bosques

¿De qué manera se puede explicar este creciente interés por la conservación de los bosques?

Sin dudas, es la inclemencia del cambio climático el primer factor a considerar, y por tal razón es crucial que parlamentarios y tomadores de decisiones

⁴ <https://unfccc.int/es/cop27>

⁵ <https://www.fao.org/forestry/es/>

⁶ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/>

tengan en cuenta la tremenda importancia de los bosques en la captura de CO₂. Sin embargo, además de este fenómeno hay una multiplicidad de factores, que tienen que ver mayormente con los distintos impactos que se producen por la deforestación. Algunos relevantes a considerar son:

- Especialmente en zonas tropicales, la explotación de hidrocarburos, sumada a la maquinaria pesada, a la combustión y a la humedad en los ecosistemas, tiene consecuencias catastróficas en el hábitat y la flora. Esto, sumado a los enormes riesgos de incendios forestales.
- Impactos en la fauna silvestre, la cual es desplazada o simplemente incapaz de sobrevivir.
- Impactos en el suelo, el cual sufre una importante pérdida de cobertura vegetal que lo hace propenso a la erosión y aumenta los peligros por deslizamiento.
- Contaminación de las napas de aguas subterráneas, como ocurre en el fracturamiento hidráulico (fracking), debido al uso indiscriminado de productos químicos nocivos para la salud humana.
- Contaminación del aire, mayor emisión de CO₂ y de humaredas en general.
- Desplazamiento de comunidades enteras, pueblos indígenas y la destrucción y extinción de especies y ecosistemas.
- Impactos sociales y pérdida de conocimientos tradicionales y de bosque nativo.

Algunos casos de interés: forestales comunitarias y a pequeña escala en el Congo

Para evitar las consecuencias trágicas de la deforestación expuestas en las líneas anteriores, se sugiere un manejo sostenible y una gestión adecuada de

bosques, junto a una mayor gobernanza y un marco normativo que se adapte al contexto de cada país.

Por ejemplo, en la cuenca del Congo, millones de personas dependen de los bosques y sus recursos naturales. Por lo mismo, y en vista de la actual deforestación que impera en dicha zona, varias organizaciones han logrado establecer acuerdos público-privados para una mejor gestión de dichos bosques. Se ha propuesto que en algunas zonas opere una especie de “silvicultura comunitaria”, en la cual la misma comunidad que vive en o cerca de los bosques sea la que lo explote y obtenga beneficios económicos de éste; lo cual conllevará, ciertamente, un mejor cuidado de la fuente de ingresos y alimentación por parte de la comunidad⁷.

En este contexto, la necesidad por reconocer y asegurar los derechos de las comunidades dependientes de los bosques es urgente. Sin embargo, esto no tendría un impacto importante si es que las políticas, leyes e incluso los involucrados del sector privado no ofrecen reales oportunidades de participación a las comunidades.

Un proyecto a destacar (tal vez para replicar en las zonas australes de nuestro país) es el Programa de Mejoramiento de Sustento y Uso de Suelo en los Bosques de la Cuenca del Congo (ILLUCBF, por sus siglas en inglés), promovido por el International Institute for Environment and Development (IIED) y el Department of International Development (DFIF). Este proyecto busca apoyar y fomentar el desarrollo de un sustento seguro y sostenible para las comunidades en dicha cuenca. En un período de 3 años, la iniciativa busca, a través de acciones específicas, obtener los siguientes resultados:

⁷ <https://globalforestcoalition.org/wp-content/uploads/2018/06/DRC-SUMMARY-FOR-WEB-ES.pdf>

- ❖ Mejorar la evidencia de opciones viables para la silvicultura a pequeña escala y comunitaria, incluyendo el fortalecimiento de derechos para la población -es decir, una mejor gobernanza- generados y verificados por interesados relevantes en estos países;
- ❖ Dotar con una mayor capacidad a las organizaciones comunitarias, para obtener una mayor variedad en las opciones de comercio que ofrecen los bosques y las granjas. En este sentido, interesa articular cambios en las políticas nacionales de gobernanza de bosques y de uso de suelos, entre otros.
- ❖ Finalmente, el proyecto busca un compromiso más efectivo e implementación de políticas que apoyen a la gestión comunitaria de los bosques, a través de la colaboración de los actuales dueños de derechos de explotación y/o propiedad de ciertas zonas boscosas, organizaciones de la sociedad civil, e instituciones nacionales, regionales y multilaterales.

ANEXO: Texto Guiado

A continuación, se adjunta un texto guiado solicitado por la Cámara de Diputadas y Diputados para la anterior reunión de la UIP, que se llevó a cabo en Kigali, Rwanda desde el 10 al 15 de octubre de 2022, oportunidad para la cual se elaboró esta intervención que podrá ser citada en la presente reunión pues el tema se mantiene. En esa ocasión comenzó a discutirse sobre “La acción de los parlamentos a favor de un balance negativo de carbono de los bosques”:

“Es de esperar que podamos llegar a acuerdos conducentes a un correcto cuidado del entorno y de nuestros bosques, tanto para las generaciones presentes como para las futuras. Y en este sentido, más allá de centrarse en el medioambiente o en la producción humana, lo correcto es que los Estados garanticen que los ecosistemas presentes puedan ser también ecosistemas futuros, y puedan ser disfrutados e

incluso estéticamente apreciados por las generaciones venideras.

A mayor abundamiento, el Plan Estratégico para los Bosques 2017-2030, de Naciones Unidas, recoge pensamientos similares. En su "Visión", este documento expone que *"un mundo donde todos los tipos de bosques y árboles fuera de los bosques sean gestionados sustentablemente, contribuye al desarrollo sostenible y otorga beneficios económicos, sociales, medioambientales y culturales para las generaciones presentes y futuras"*. Esto concuerda plenamente con una visión de cuidado y respeto por el medio ambiente para el futuro, pero sin olvidar que gran parte de la población mundial -un estimado de 1.700 millones de personas o el 25% de la población mundial- dependen de los bosques para su subsistencia, sustento, empleo y generación de ingresos.

Sumado a esto, el Acuerdo de París ha sido una de las instancias más proclives a consagrar la protección de los bosques como herramienta clave en la lucha contra el cambio climático, cuestión que se ha venido replicando en las COPs posteriores a este acuerdo. No debemos olvidar que, según estudios de la FAO, los bosques contribuyen entre un 15 y un 20% en la reducción de las emisiones de CO₂ a nivel global, por lo que son verdaderos pulmones verdes o sumideros en los que el CO₂ es absorbido. Sin embargo, la deforestación y su mal cuidado los convierte en todo lo contrario: fuentes de emisiones de inmensas cantidades de CO₂ y otros contaminantes climáticos.

Por lo mismo, resulta importante cumplir lo acordado en dicha instancia, que señala que *"los países miembros deberán implementar y apoyar – incluso a través de pagos basados en resultados – políticas que incentiven actividades relacionadas con la reducción de emisiones resultantes de la deforestación y degradación de bosques, y ejercer un rol que garantice la conservación y una administración sustentable de estos"*.

Junto a estos planes estratégicos y Acuerdos Multilaterales, se encuentra en la Agenda 2030, adoptada por diversos gobiernos nacionales, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 15, encargado de resguardar la vida de ecosistemas terrestres y que ha recibido amplio financiamiento internacional para la consecución de sus objetivos.

Es de esperar, entonces, que en esta reunión se informe a los distintos

parlamentarios asistentes sobre varios de los mayores impactos que se producen por la deforestación, para que puedan tomar acción en sus parlamentos locales. Dentro de estos efectos, podemos contar impactos en la fauna silvestre, la cual es desplazada o simplemente incapaz de sobrevivir; impactos en el suelo, el cual sufre una importante pérdida de cobertura vegetal que lo hace propenso a la erosión y aumenta los peligros por deslizamiento; contaminación de las napas de aguas subterráneas, como ocurre en el fracturamiento hidráulico, por el uso de químicos nocivos para la salud humana; contaminación del aire, mayor emisión de CO₂ y de humaredas en general; en varios países se está reportando el desplazamiento de comunidades enteras, pueblos indígenas y la destrucción y extinción de especies y ecosistemas, así como numerosos impactos sociales y pérdida de conocimientos tradicionales y de bosque nativo. Finalmente, y de manera especial en las zonas tropicales, la explotación de hidrocarburos, sumada a la maquinaria pesada, a la combustión y a la humedad en los ecosistemas, tiene consecuencias catastróficas en el hábitat y la flora. Esto, sumado a los enormes riesgos de incendios forestales.

Es esta instancia, entonces, el lugar idóneo para que el mundo del futuro se planifique y sea creado, y por esto debemos, como legisladores, transformar nuestros Congresos Nacionales en espacios donde nazcan las políticas que protegerán la biodiversidad y los ecosistemas del presente y del futuro, para que en conjunto cambiemos el paradigma que nos ha llevado a una crisis climática sin precedentes. A modo de cierre de estas palabras, quiero ejemplificar los esfuerzos en esta materia del Parlamento chileno, en la necesaria actualización que debe experimentar nuestra principal política pública que incentiva el manejo sustentable de los bosques nativos, la ley 20.283. De acuerdo a información oficial hasta 2019 se han manejado casi 230 mil hectáreas de bosque nativo. Sin embargo, para los objetivos planteados en los compromisos de carbono neutralidad de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas, se debería manejar el doble de esta superficie. Los cambios a la ley, en consecuencia, deben apuntar a generar confianza, certidumbre, flexibilidad y competitividad, permitiendo –por ejemplo- la participación de pequeños y medianos propietarios.

Ese es el desafío que nos convoca y los esfuerzos serán orientados en esa dirección.”